

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 015-2021
14 DE DICIEMBRE 2021**

En la ciudad de Guaranda a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintiuno, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria décima quinta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Sr. Dario Ulloa Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes: Med. Alejandra Barrionuevo Mayorga, Representante de los Profesores, solicita permiso; Lic. Mery Rea Guamán, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, cita médica; Srta. María José Monteros, Representante estudiantil, permiso; Sr. Alejandro Benavidez, Representante estudiantil, permiso; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE, Bolívar.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Lectura y Aprobación del Acta 014 de la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre del 2021.
2. Análisis y Aprobación del cierre del Proyecto de Investigación denominado "Análisis del Ciclo de Vida de las MIPYMES de la provincia Bolívar en la década 2008-2018", que corresponde a la VIII Convocatoria 2019 de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de fecha 7 de agosto de 2019, dirigido por el Ing. Jorge Goyes Noboa.

3. Análisis y Resolución de la validación del proyecto de investigación externo denominado: “Desarrollo y Caracterización del Posgrado en el Campo de Conocimiento de Servicios, sus Procesos de Evaluación y Acreditación a nivel internacional y en Ecuador”, cuya ejecución estuvo a cargo del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la Universidad Estatal de Bolívar, con la participación del Dr. José Abelardo Paucar Camacho, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.
4. Análisis y Resolución de la validación del Proyecto de investigación externo denominado: “Identificación de Microorganismos Patógenos mediante M-PCR para determinar la calidad del agua potable de consumo humano e industrial y establecer una técnica de purificación” cuya ejecución se encuentra a cargo de la Universidad Nacional del Chimborazo con la participación del Dr. Edison Riveñiño Ramón Curay, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales Ambiente de la Universidad Estatal de Bolívar, en calidad de investigador externo.
5. Análisis y Resolución de la inserción en la segunda convocatoria de proyectos de vinculación del año 2021, el Proyecto titulado “Fortalecimiento de Actividades Empresariales en la Parroquia de Balsapamba, Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, periodo 2020-2021”, y se le asigne el código 33-VS-II-2021, coordinado por el Ing. Mario Escobar.
6. Análisis y Aprobación de la aplicación de marca, Extensión Universitaria San Miguel, Carrera de Gestión del Talento Humano.
7. Análisis y Resolución de Matriculas Excepcionales.

DR. ARTURO ROJAS, gracias compañeros por la aprobación del orden del día, solicito por secretaria dar lectura al primer punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta 014 de la sesión ordinaria del 26 de noviembre del 2021.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se ha venido trabajando con la metodología que envíen algunos cambios o sugerencias en el acta por correo electrónico de la señora secretaria, o a su vez se puede realizarlo en este momento, en consideración para la aprobación; gracias compañeros solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 015 – 2021 – 183

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 014 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del cierre del Proyecto de Investigación denominado “Análisis del Ciclo de Vida de las MIPYMES de la provincia Bolívar en la década 2008-2018”, que corresponde a la VIII Convocatoria 2019 de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de fecha 7 de agosto de 2019, dirigido por el Ing. Jorge Goyes Noboa.

DR. ARTURO ROJAS, solicito para este punto la intervención del Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación dar las explicaciones de este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros como ustedes conocen los proyectos de investigación fueron aprobados por este órgano colegiado para dar inicio la ejecución, y una vez que se ha concluido de la misma manera debemos aprobar el cierre de este proyecto denominado: “Análisis del Ciclo de Vida de las MIPYMES de la Provincia Bolívar en la Década 2008-2018”, que corresponde a la VIII Convocatoria 2019 de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de fecha 7 de agosto de 2019, dirigido por el Ing. Jorge Goyes Noboa, con la participación de los investigadores: Ing. Eddy Stalín Alvarado Pacheco, Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado, Dr. Darwin Vladimir Rivera Piñaloza. estudiantes: María Teresa Castro Altamirano, María Teresa González Castro, Laura Geoconda Llumiguano Chasi, Carolina Estefanía Chochos Hernández y Jonny Manuel Sisa Pasto”. El impacto del cierre del proyecto ya se encuentra concluido, previo informe presentado y se está solicitando la aprobación de Consejo Universitario para el cierre del proyecto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se manifiesta estos casos son recurrentes y es necesario aprobar estos proyectos.

DR. ÁNGEL NARANJO, al ser trámites que son necesarios aprobar en este Consejo Universitario, mociono por la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros existe moción, pregunto por el apoyo; al ser aprobado por los Miembros, queda aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 015 – 2021 –184

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA DE LAS MIPYMES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR EN LA DÉCADA 2008-2018”, QUE CORRESPONDE A LA VIII CONVOCATORIA 2019 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2019, DIRIGIDO POR EL ING. JORGE GOYES NOBOA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVESTIGADORES: ING. EDDY STALÍN ALVARADO PACHECO, ING. VERÓNICA DEL CARMEN ARGUELLO DELGADO,

DR. DARWIN VLADIMIR RIVERA PIÑALOZA. ESTUDIANTES: MARÍA TERESA CASTRO ALTAMIRANO, MARÍA TERESA GONZÁLEZ CASTRO, LAURA GEOCONDA LLUMIGUANO CHASI, CAROLINA ESTEFANÍA CHOCHOS HERNÁNDEZ Y JONNY MANUEL SISA PASTO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la validación del proyecto de investigación externo denominado: “Desarrollo y Caracterización del Posgrado en el Campo de Conocimiento de Servicios, sus Procesos de Evaluación y Acreditación a nivel internacional y en Ecuador”, cuya ejecución estuvo a cargo del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la Universidad Estatal de Bolívar, con la participación del Dr. José Abelardo Paucar Camacho, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

DR. ARTURO ROJAS, de igual manera el Dr. Carlos Ribadeneira realizará la explicación de este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros dentro de las Convocatorias que realiza el CACES, llamó a una para servicios en el campo de los procesos de evaluación y acreditación, en la que participaron varios funcionarios de la Universidad Estatal de Bolívar, entre ellos el Ing. José Abelardo Paucar Camacho que salió favorecido y participó en un proyecto entre varias Universidades del país y el CACES, este proyecto estamos solicitando que se abalice para tener registro dentro de la Universidad y que los procesos de evaluación del CACES también conste en la base de datos, el proyecto ya finalizó, en el periodo agosto 2020-septiembre 2021, se entregaron las memorias respectivas y está en proceso de una publicación de un libro que está cargo del CACES, tenemos el informe del cierre, los productos que se dieron en la investigación, por lo que sugerimos a Consejo Universitario valide el proyecto de investigación denominado “Desarrollo y Caracterización del Posgrado en el Campo de Conocimiento de Servicios, sus Procesos de Evaluación y Acreditación a nivel internacional y en Ecuador”, cuya ejecución estuvo a cargo del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la Universidad Estatal de Bolívar, con la participación del Dr. José Abelardo Paucar Camacho, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros estos proyectos contribuyen a la evaluación de nuestra institución e involucra a nuestros Docentes de la Institución, a consideración.

ING. DAVID SILVA, es muy importante y valedero que nuestra Universidad participe en las convocatorias que emite el CACES, anteriormente hemos perdido mucho porque lo digo por ejemplo con mi programa hacemos mucha investigación y hasta ahora no nos hemos podido alinear en la convocatoria de proyectos de investigación, este sería un buen antecedente para todos las Facultades que hacemos de otra manera investigación podamos validar este tipo de procesos y que sirva a la colectividad, al agricultor en nuestro caso y mejor aún que sirva a la Universidad como un medio de verificación de que ya tenemos investigación, felicito esta apertura que se está dando con estos procesos de investigación, por lo que apoyo el proceso que está llevando el Vicerrectorado de Investigación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros el camino que tenemos que seguir es la investigación, una vez aprobado por los señores Miembros, queda aprobado por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 015 – 2021 – 185

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: “DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DEL POSGRADO EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO DE SERVICIOS, SUS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL Y EN ECUADOR”, CUYA EJECUCIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CACES) Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. JOSÉ ABELARDO PAUCAR CAMACHO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Validación del Proyecto de Investigación externo denominado: “Identificación de Microorganismos Patógenos mediante M-PCR para determinar la calidad del agua potable de consumo humano e industrial y establecer una técnica de purificación”, cuya ejecución se encuentra a cargo de la Universidad Nacional de Chimborazo con la participación del Dr. Edison Riviño Ramón Curay, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente de la Universidad Estatal de Bolívar, en calidad de investigador externo.

DR. ARTURO ROJAS, de igual manera solicito al Dr. Carlos Ribadeneira.

DR. CARLOS RIBADENIERA, compañeros de la misma manera que estamos solicitando la aprobación de los proyectos en este caso el Dr. Edison Riviño, participó en el proyecto denominado “Identificación de Microorganismos Patógenos mediante M-PCR para determinar la calidad del agua potable de consumo humano e industrial y establecer una técnica de purificación”, cuya ejecución se encuentra a cargo de la Universidad Nacional de Chimborazo con la participación del Dr. Edison Riviño Ramón Curay, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente de la Universidad Estatal de Bolívar, en calidad de investigador externo; contamos con todos los documentos que respaldan para la aprobación de la validación de este proyecto externo.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a la explicación, como podemos observar son temas que Consejo Universitario es quién debe avalar estos proyectos, está a consideración para la aprobación, gracias compañeros queda por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 015 – 2021 – 186

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: “IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS PATÓGENOS MEDIANTE M-PCR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL Y ESTABLECER UNA TÉCNICA DE PURIFICACIÓN” CUYA EJECUCIÓN SE ENCUENTRA A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. EDISON RIVELIÑO RAMÓN CURAY, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EN CALIDAD DE INVESTIGADOR EXTERNO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la inserción en la Segunda Convocatoria de Proyectos de Vinculación del año 2021, el Proyecto titulado: “Fortalecimiento de Actividades Empresariales en la Parroquia de Balsapamba, Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, periodo 2020-2021”, se le asigne el Código 33-VS-II-2021, coordinado por el Ing. Mario Escobar.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Carlos Ribadeneira,

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros en meses anteriores ya se aprobaron la II Convocatoria 2021 de los Proyectos de Vinculación, lamentable por situaciones involuntarias no se incluyó el Proyecto titulado: “Fortalecimiento de Actividades Empresariales en la Parroquia de Balsapamba, Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, periodo 2020-2021”, se le asigne el Código 33-VS-II-2021, coordinado por el Ing. Mario Escobar., por lo que solicito la incorporación de este proyecto, contando con todos los requerimientos necesarios para dar inicio este proyecto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a las explicaciones realizadas es importante que se apruebe este proyecto ya que al no ser incluido en la II Convocatoria 2021, existen varios estudiantes que necesitan realizar la vinculación, gracias señores Miembros queda aprobado por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 015 – 2021 – 187

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA INSERCIÓN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN DEL AÑO 2021, EL

PROYECTO TITULADO “FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA PARROQUIA DE BALZAPAMBA, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2020-2021”, SE LE ASIGNE EL CÓDIGO 33-VS-II-2021, COORDINADO POR EL ING. MARIO ESCOBAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Aprobación de la aplicación de Marca, Extensión Universitaria San Miguel, Carrera de Gestión del Talento Humano

DR. ARTURO ROJAS, compañeros debo informarles que fue tratado en la Comisión Administrativa, guardando coherencia con el Manual de Marca que tiene la Universidad.

ING. PAÚL ZAVALA, compañeros la Marca de la Carrera de Talento Humano de la Extensión de San Miguel es con la finalidad de darle imagen propia a la Carrera, se ha considerado de acuerdo a la imagen corporativa de la Universidad, se trabajó con diseñador gráfico en coordinación con el Departamento de TIC's, esta imagen hace referencia a dos personas hombre-mujer con una letra T y la H que significa Talento y Humano, la cual hace relevante a la Carrera.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como es de conocimiento el Departamento de TIC's elaboró el Manual de Marca de la institución, y cada departamento ya lo está realizando la marca para ser aprobado, este caso tenemos la marca para la Carrera de Talento Humano de la Extensión San Miguel, pongo en consideración, gracias señores Miembros quedaría aprobado con cambios y sugerencias realizadas por ustedes; solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 015 – 2021 – 188

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA APLICACIÓN DE MARCA, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MIGUEL, CARRERA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, CON CAMBIOS SUGERIDOS POR LOS MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de Matrículas Excepcionales.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como ustedes conocen desde que iniciamos con la pandemia el CES emitió resoluciones que van en beneficio de los estudiantes, entre ellas aprobó matrículas excepcionales mientras dure la pandemia COVID19, solicito por secretaria dar lectura a la documentación presentada para dar tratamiento este punto.

Por secretaria se procede a informar que existe el pedido de la Srta. Cunalata Chicaiza Yessenia Elizabeth para matricularse en el noveno ciclo en la asignatura Diseño y Elaboración de Tesis de la Carrera de Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, documentos con informes de Bienestar estudiantil, certificaciones y pedido de la Facultad.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros una vez que hemos conocido que se encuentra la documentación en regla, pongo en consideración de existir alguna sugerencia; gracias compañeros por la aprobación de este punto, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

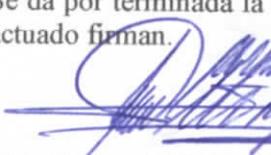
RCU – 015 – 2021 – 189

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR MATRÍCULA EXCEPCIONAL A LA SRTA. CUNALATA CHICAIZA JESSENIA ELIZABETH CON CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 18055249988, EN LA ASIGNATURA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TESIS DEL NOVENO CICLO DE LA CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros agradezco por la colaboración en el desarrollo de la sesión misma que se lo hace con toda la responsabilidad de cada uno de los que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, en beneficio de la Institución.

Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las once horas treinta minutos, para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

